



Un quarto.

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, NOVENTA Y NUEVE.

12.1803

PARA LOS AÑOS DE 1800. Y 1801.

Y LOS AÑOS DE 1801 Y 1802.

De Vna. Caxas 31 de 1803.

Rescripto de Vn. el Gobernador Don Juan de Alvarado no me
este renuncia de el dicho que gozaba en cargo en
la estrancia del Com. D. Juan, se nombra en su
lugar a don Juan de Sisona en su lugar de el efecto
de el de el dicho nombramiento en forma y en su
y saber al V. Excmo. al tiempo de el dia primero
de el mes
de el mes de el mes de el mes de el mes de el mes
de el mes de el mes de el mes de el mes de el mes

Plaza

Proveydo y firmado por el Sr. Manuel Garcia de la
Plaza del Consejo de su Mag. en Oydor Sub-Decano de esta
R. Audiencia y Fiscal de los Conservadores de las Indias, en
el dia de su fecha
Ante mi

Joseph Aspillanguela

RA-305 1.3
ca 37
Do 98
Fs 1